

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,
BADAJOZ

Abusos en materia de quintas.

En el artículo que ayer publicamos con el mismo epígrafe que lleva el presente, transcribimos lo que ha escrito *La Iberia* para condenar los abusos que en materia de quintas vienen cometiendo en Toledo y que han dado lugar á una severa medida adoptada por el Gobierno con algunos diputados de la Comisión provincial. Al propio tiempo prometimos dar á conocer lo que acerca de tan importante asunto dice un colega de provincia, y vamos á cumplir nuestra oferta.

El colega aludido, *La Voz Montañesa*, periódico de Santander, escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«Impedir que con maña se eluda la prestación del más odioso de los impuestos, de la llamada contribución de sangre, es tan imposible como evitar el matute en las ciudades y el contrabando en los puertos y fronteras.

Es tan natural y tan justificado el odio á uno como á otro impuesto, por ser ambos injustos y perturbadores. Así desde que hubo quintas, hubo quien burlara la ley. Desde el mozo que se afeitaba la cabeza y andaba leguas y leguas para no alcanzar á la talla, ó el que se mutilaba el dedo índice de la mano derecha, hasta el que por tener el padre alcalde, es declarado exento por inútil, aunque sea fuerte como un roble, se ha apelado á todos los medios para eludir el servicio militar.

El matutear de esta manera, burlando mozos ó los seis mil reales de la redención al Estado, es para los caciques hazaña de que hacen gala.

Así Asturias, como una de las provincias que mejores y más poderosos caciques tiene, es la más favorecida y en donde más y mejor se ejerce el contrabando de quintos.

En Asturias, el número de hijos de viuda es alarmante, como el de mozos cortos de talla. La provincia de Oviedo puede decirse que es el país de Liliput.

Y tanto ha trabajado el caciquismo allí que ya por sus malas artes puede considerarse á Asturias como regida por un fuero especial que exime á sus hijos del deber de servir á su patria con las armas en la mano.

Como los mozos que una provincia dé de menos al ejército han de darlos de más las restantes, de aquí que hayan estado muy oportunos y muy en lo justo los diputados provinciales que han propuesto á la Diputación que se dirija al Estado pidiéndole la corrección de los abusos que en otras provincias se vienen cometiendo.

Suponemos que las provincias no exentas, como lo está de hecho la de Oviedo, pedirán como la de Santander, que se corrija la ley de reemplazos, cuyos vicios han criticado más de una vez competentes escritores militares.

Las Diputaciones harán bien en aceptar lo propuesto aquí por los señores Agüero y Balder, y no pueden hacer otra cosa; pero las Cortes y la prensa algo más deben hacer y pedir respectivamente para

alcanzar una más radical reforma que corte el mal en su origen.

Los remedios parciales, han de resultar á la larga inútiles, mientras el servicio militar se pueda burlar pagando seis mil reales.

Esta grande é irritante injusticia, es la causa principal del mal. La influencia, la recomendación al diputado ó al médico, el engaño, el ardid ingenioso para eludir la ley, son salidas falsas que busca el pobre que no tiene seis mil reales para redimirse.

Hágase obligatorio para todos los españoles útiles en tiempo de guerra, el servicio militar; y el desprecio que inspiraría á sus conciudadanos el que eludiera el cumplimiento de esa ley, hoy injusto y odioso impuesto, sería más eficaz que cuantas reformas se hagan hoy y cuantas medidas se tomen para evitar los abusos que ocurren en todas partes, y, como en ninguna, en Asturias.»

Nos parece bien lo que por iniciativa de los señores que cita *La Voz Montañesa*, ha hecho la Diputación de Santander, á la cual deben imitar las demás de España que no estén conformes con que continúen los abusos escandalosos que se vienen realizando, con perjuicio de los mozos que no tienen influencia ni dinero.

Asturias es, seguramente, como dice *La Voz Montañesa*, la provincia que resulta más favorecida por los chanchullos de los caciques; pero la verdad es que, en otras, también se ejecutan en grande escala, y como no se pone coto á las inmoralidades, éstas cobran cada día mayor vuelo. En nuestra propia región sucede lo que acabamos de indicar, pues en ella hay poblaciones de bastante importancia que han ingresado en Caja dos ó tres mozos por año, en vez de veiente ó treinta que les correspondía dar: el resto de los alistados se componía de jóvenes cortos de talla, aun cuando la tuvieran con mucho exceso, de hijos de padres pobres impedidos para el trabajo, etc., etc.

Por eso nosotros hemos pedido con insistencia: primero, que se decrete la revisión general de los expedientes de excepción; segundo que se adopten medidas energéticas (con una que nosotros tomáramos si estuviéramos en el poder sería suficiente) á fin de que los mozos que en los seis ú ocho últimos años alegaron enfermedades comprendidas en el cuadro de exenciones y aun no han comparecido ante la Comisión provincial para someterse al reconocimiento facultativo, lo verifiquen en un plazo breve; y tercero, que se reforme la actual ley de reemplazos, que tanto se presta á los abusos.

Opinamos, además, como *La Voz*, que en tiempo de guerra debiera ser obligatorio para todos los españoles útiles el servicio militar; pero se nos figura que tal vez esté equivocado el colega al decir que el desprecio que inspiraría á sus conciudadanos el que eludiera el cumplimiento de esa ley, sería más eficaz que todas las reformas. Hay seres que con tal de seguir gozando de los privilegios—y privilegio sería el burlar aquellas—son capaces de arrostrar las mayores rechiflas.

El Chilín.

Nada más aburrido que estar con la pluma en la mano, delante de unas cuar-

tillas de papel, con la obligación de escribir un artículo, no hallando materia sobre qué disertar, ni un tipo que describir, ni una escena que fotografiar.

Una cosa así me está sucediendo en este momento. Y es que hay días en que parece que se le vela á uno el cerebro de nubes.

¿De qué escribir? ¿Sobre hazañas de suegras y caseros? Es tema que ya cansa.

En estas civilizaciones me hallo cuando siento que abren la puerta de la escalera. Es la criada que viene de la compra; tras ella entran tres perros.

—¿Qué es eso?—pregunto.

—El Chilín que ha recogido estos dos por el camino.

Y así es: tengo un perro que es una curiosidad; tiene la simpatía de todos los de su raza.

Yo no sé qué lenguaje habla á los suyos, qué razones persuasivas les da, qué cosas les dice; pero lo cierto es que no sale una vez á la calle que á la vuelta no venga acompañado de uno ó dos canes. Y siempre diferentes; nunca trae uno dos veces.

Lo que yo hago entonces es poner en la puerta de la escalera á los intrusos, á donde les sale á despedir el Chilín con miradas de amistad y gestos de alegría...

¡Calle! ¿No andaba yo buscando asunto para un artículo? Pues hablemos del Chilín y relatemos sus hechos, que si no son extraordinarios no dejan de ser entretenidos.

Hará cosa de cinco ó seis meses, al retirarme á deshora á casa noté que me seguía un perro. Le llamé, y en vez de acercarse echó á correr.

No volví á hacer caso, llegué al portal, me abrió el vigilante, subí las escaleras y al abrir la puerta de casa, noté que algo se deslizaba por entre mis piernas. Era el perro.

Yo no sé cómo se la pegó al vigilante y cómo me la pegó á mí, pero él se encontró en mi casa por arte de encantamiento.

Le hice una caricia que soportó mirándome con recelo y temblando de miedo.

Durmió sobre una estera y al día siguiente examiné mi hallazgo. El tal Chilín—que así fué bautizado en casa—era feo de veras: largo de cuerpo, con las patitas pequeñas, las orejas levantadas y la cola vuelta como una trompa de caza. Lo que tenía en su abono era un pelo limpio y finísimo y una mirada muy inteligente.

Hice poner al Chilín de patitas en la calle, pero á la media hora estaba ya de vuelta. Yo no sé por donde se metía.

En fin, que no le pudimos echar.

No conozco á sus primitivos amos, pero debían tratarle de muy mala manera. El Chilín siempre estaba asustado. Me veía levantar la mano para atusarme el bigote ó para rascarme, y ya daba él un salto de un metro y se marchaba escamado. Movía uno una silla, y nuevo espanto de Chilín ¡Aquel perro vivía en un perpetuo susto!

Mas poco á poco se fué humanizando, y hoy, como el general aquel de *De potencia á potencia*, vive tranquilo, sin miedo, le respetan y es feliz.

El Chilín es eminentemente limpio, por eso se conquistó las simpatías de todos los de casa.

Yo le he ido tomando cariño, porque voy descubriendo en él una inteligencia de marrullero.

En este momento, que está á mis piés, levanta la cabeza y me mira como diciendo: ya sé lo que estás escribiendo.

El Chilín tiene horror á los laceros; sin duda le han cogido con el lazo en otro tiempo. Cuando los ve, toma carrera hasta la primera esquina; allí se para y asoma la cabeza nada más, siguiendo todos los movimientos de los perricidas. Si éstos se dirigen hacia donde él está, corre de nuevo hasta otra esquina, desde don-

de continúa vigilando. Parece como si jugase al escondite.

Cuando se topa de manos á boca con ellos y éstos le quieren dar caza, cercándole, nunca le falta una tienda donde esconderse, y si se ve allí perseguido, se mete hasta debajo de las faldas de la tendera. Los laceros se la han jurado, pero él hasta ahora sale triunfante, con gran aplauso del barrio que sigue las peripecias de la lucha, y todo él está al lado de mi perro.

El Chilín apenas come, y si come es un poco de carne: por lo visto se alimenta de ilusiones.

Es tan popular entre los de su raza, que siempre está rodeado de ocho ó diez compañeros, ¡siempre distintos! Para mí tengo que el Chilín es un conspirador de los más peligrosos, que prepara un golpe de mano.

Que les habla en su lengua es seguro. Pero ¿qué les dirá?

Nada más que una vez ha estado enamorado el Chilín. Una perra de la vecindad le flechó, pero dió con una Lucrecia, y después de haber llorado á los balcones de su amada (porque el Chilín tenía la ventaja de no ladrar) unos ocho días, abandonó aquellos amores imposibles para dedicarse ¡á qué! acaso á la política.

Si los perros hubieran de nombrar un diputado, el mío sería el candidato.

Otra cosa tiene nuestro animalito por la que se hace querer: adora á los niños. Los míos le tienen por compañero en todos sus juegos, y hablan con él y él los entiende tan guapamente. Si juegan *alalimón* ó al escondite, él también es de la partida. ¡Y con qué alegría cuando á él le toca buscarlos recorre la casa hasta que los encuentra á todos! Y allí son de ver los saltos y los estornudos de alegría—Chilín, á esconderte en la cocina—le dicen. Y Chilín se va á la cocina.—Chilín, á la sala. Y Chilín se va á la sala, ó al gabinete, ó al cuarto de los trastos viejos; donde se le mande.

Es un perro que, cogido por uno de esos clowns de Circo ecuestre, hubiera asombrado con sus habilidades.

Yo, que al principio le quería echar de casa, hoy tendría un verdadero sentimiento si se marchase. Hasta su fealdad me cae en gracia.

Y ya ven ustedes como hablando hablado me ha salido el artículo.

Y gracias al Chilín que está durmiendo aquí á mis piés como un bendito.

Y es que anoche trasnochó.

Porque se me había olvidado decir á ustedes que de vez en cuando se pasa la noche fuera de casa, y anoche fué una de ellas.

Nada, que es un conspirador.

Porque no creo que se vaya á jugar ó de picos pardos tan periódicamente.

S. O. ELIDAN.

CARTAS DE UN RESERVISTA.

He aquí las que escribe uno de los que procedentes de esta capital marcharon á la isla de Cuba:

Ciego Montero 18 Octubre de 1895.

Querida madre: No he tenido enfermedad alguna, lo que más cansa es las marchas, que son de cinco ó seis leguas todos los días; pero siempre volvemos al fortín que tenemos destinado.

Durante las salidas que he hecho no se ha visto á los mambises más que una vez, y eso corria más que el tío de la lista.

No podéis imaginaros la novia que tengo, mulata y muy bonita; es preciosa y me quiere más que á su vida; tiene un tipo superior, la tengo chiflita; le empiezo á contar las cosas de España y se queda tonta oyéndome; me dice que ella no quiere á ningún cubano, que quiera venirse á España conmigo; pobrecita, se

cree que me la voy á llevar. Tengo café y tabaco; así es que la quiero bastante.

Ciego Montero 23 de Octubre de 1895.

Querida madre: Respecto á la guerra, no puedo contestarle nada, pues nosotros no hemos tenido novedad; seguimos destacados y por ahora estamos bien, no oímos un tiro; todos los días hacemos dos salidas pero por la noche venimos á acostarnos al destacamento; se oye decir que para el Carnaval estamos en casa, Dios quiera que así sea: aquí no nos va muy mal hasta ahora; gracias á Dios no he tenido enfermedad ninguna y veo que este clima me prueba, pues me encuentro más grueso.

El día 21 ha habido una tempestad fuertísima que ha arrancado hasta los árboles y en medio del huracán tuvimos que salir á salvar á muchas familias que estaban pereciendo; yo no sé como no nos llevó el aire á todos; el agua nos daba por la cintura; es el día más tempestuoso que yo he visto en mi vida; me figuraba que el fin del mundo se acercaba; era una cosa terrible: en la provincia de la Habana se han hundido dos ó tres pueblos y ha hecho el ciclón la mar de destrozos.

C.

De todo un poco.

En el último Consejo de ministros anunció el de Fomento que ayer pondría á la firma de la Reina un decreto para que se satisfagan con mayor regularidad sus haberes á los profesores de primera enseñanza, y para facilitar las operaciones de contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública relacionadas con la Junta central de clases pasivas del Magisterio: se suprimen al efecto las actuales plazas de habilitados y se crean en su lugar plazas de contadores, que han de proveerse por oposición.

Los camareros españoles de cafés, fondas, etc., no quieren ser menos que los de otros países, y cuentan ya con un órgano de sus intereses, que lo es *La Defensa*, periódico que ha empezado á publicarse en Madrid, y al cual deseamos larga y próspera vida.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, DON ALFREDO GALLEGO, director del importante Dispensario médico, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozeno (fetidez de aliento).

Sección oficial.

El Boletín del 15 publica:

Reglamento para el régimen interior de la junta facultativa de montes.

Circular del Gobierno civil anunciando el concurso para proveer las vacantes que hay en el ramo de sanidad marítima.

Edicto de la Diputación provincial anunciando la subasta que se celebrará el 18 de Diciembre, para la adquisición de generos de invierno con destino á los acogidos en el manicomio de Mérida.

Circular de la Junta provincial de langosta para que los Ayuntamientos remitan unas relaciones que les estan pedidas.

Edicto de la Delegación de Hacienda anunciando por milésima vez las vacantes de recaudadores y agentes que existen en la actualidad.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Villafranca en el mes de Octubre.

Edictos de los Alcaldes de Alconchel, Higuera de la Serena, Malpartida y Villanueva de la Serena, referentes al cobro de contribuciones.

Otro del Alcalde de Casas de D. Pedro anunciando haber sido recogida una yegua negra.

Otra de los Alcaldes de Benquerencia y Esparragosa de Lares anunciando haberse expuesto al público los repartimientos de contribuciones.

Otro del Juez de 1.ª instancia de Llerena anunciando la subasta que se verificará el 26 del corriente de dos fincas en Azuaga, embargadas á José Grueso.

Otro del Juez municipal de Oliva de Jerez, anunciando la subasta, que se verificará el 29 del corriente, de una casa embargada á Serafin Martínez.

Otro del Juez de instrucción de esta capital, citando á Maria Antonia Saavedra Vargas y Juan Jimenez Muñoz.

Otro del Juez municipal de Barcarrota, anunciando la vacante de Secretario suplente.

Otro del Juez municipal de Jerez de los Caballeros, citando á Mateo Portillo.

Otro del Juez de primera instancia de Mérida, citando de remate á D. Daniel y D. Joaquin Carrasco, en una ejecución.

Sección regional.

Con motivo del artículo de fondo que ayer publicamos, acerca de los abusos en materia de quintas—asunto en el cual nos ocupamos hoy también—nos manifestó un amigo nuestro, que entre los mozos de Esparragosa de Lares, correspondientes á reemplazos de años anteriores, que aun no han comparecido ante la Comisión provincial, figura uno que se halla estudiando en cierto establecimiento de esta ciudad: se llama J. Sanchez y es hijo de Jesús Sanchez Guerrero.

Como ya dijimos hace algunos dias, otros mozos de aquel pueblo, procedentes asimismo de reemplazos anteriores, están estudiando en Madrid; y como no se presentan no son declarados soldados, ni por consiguiente se redimen, aun cuando puedan hacerlo.

Dijimos igualmente, porque nos lo aseguró el padre de un quinto, que en este año se ha declarado cortos de talla á algunos individuos que la tienen con exceso, y que por este abuso y por los demás que allí se han cometido, sólo se han sorteado cuatro de los 24 mozos que comprendía el alistamiento.

Sección local.

El testamento de la Comisión provincial.

El reparto de gratificaciones acordado por la Comisión provincial saliente, en su última sesión, está siendo objeto de severas censuras.

Y eso que es posible—y tanto como lo es—que no se conozca en su totalidad el reparto aludido: las noticias publicadas por un periódico tal vez sean incompletas, quizás la esplendidez de que ha dado muestras la Comisión, sea mayor de lo que se dice.

Cuéntase que algunos diputados de la permanente votaron con disgusto el reparto y que lo hicieron por ciertas complacencias muy comunes en aquella casa y por virtud de las cuales los padres de la provincia representan á veces un papel poco envidiable; pero sea verdad ó no eso que se cuenta, los responsables del acuerdo son los que lo tomaron. Las debilidades, las complacencias cuando redundan en perjuicio de la cosa pública, tienen que ser censuradas por la opinión.

¿Pero es legal el acuerdo—ó lo que es lo mismo, el reparto de que se trata— aun cuando á la sesión en que se tomó aquel concurrían dos terceras partes de sus vocales, en cuyo caso suele llamarse á la Comisión provincial Diputación chica? A juicio nuestro no lo es.

El art. 98 de la ley orgánica provincial, en su apartado tercero, que es el que seguramente ha invocado la Comisión provincial para votar el reparto de las gratificaciones, dice:

“Corresponde á la Comisión provincial:

Resolver interinamente los asuntos encomendados á la Diputación, cuando su urgencia no consintiere dilación y su importancia no justificase la reunión extraordinaria de ésta, dando cuenta de los acuerdos que adopte á la Diputación en la primera sesión que celebre, la cual podrá modificar ó revocar dichos acuerdos.

Para que la Comisión declare urgente un asunto de los que según el párrafo anterior no le competen especialmente, será siempre necesario acuerdo adoptado por dos terceras partes de todos los diputados que á la misma Comisión perteneczan.”

¿Puede considerarse urgente el repartir algunos miles de pesetas de los fondos provinciales, entre personas que cuentan con buenas recomendaciones?

Nunca, pero mucho menos cuando el acuerdo se tomó el 31 de octubre y la Diputación debía reunirse el 2 de Noviembre.

¿Por qué no se aguardó á que la Diputación se reuniera? ¿Por qué la Comisión provincial no reservó á aquella el que decidiese sobre las solicitudes que tuvieron presentadas los interesados?—Porque era fácil que entre los padres de la pro-

vincia hubiera uno, siquiera, que se opusiese al reparto ó que investigase si había realmente motivos para acordar este y recordara de paso que alguna de las peticionarias y si no ella, otros hermanos suyos, habían obtenido ya cinco ó seis gratificaciones; y es posible que entonces muchos de los bondadosos padres no se hubieran atrevido á votar en sentido favorable á las solicitudes, sobre todo si la sesión se celebraba ante un público más ó menos numeroso.

Y no se nos diga que de los acuerdos de la Comisión provincial se da cuenta á la Diputación que los puede desaprobado: no es lo mismo llevar un asunto á la Diputación para que lo resuelva, que incluirlo entre otros cincuenta ó sesenta.

Además, sabido es que de estas cosas solo se enteran el Presidente y dos ó tres diputados, que son los que suelen estar presentes cuando se da cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión con carácter interino. El resto de los que concurren á la sesión suele estar en los pasillos.

Basta la simple lectura del apartado 3.º art. 98 de la ley provincial, que hemos transcrito antes, para convencerse de que la Comisión provincial, aun cuando concurrían á la sesión en que hizo el testamento referido, dos terceras partes de sus vocales, no tenía facultades para ordenar el reparto, porque no se trataba de un asunto urgente; esa parte del testamento es nula, es ilegal, y al Sr. Gobernador de la provincia debe suspenderla.

Y debe suspenderla, aun cuando el acuerdo de la Comisión provincial lo haya aprobado como seguramente lo aprobaría, la Diputación—Esta tiene atribuciones para administrar los fondos de la provincia é invertirlos conforme al presupuesto; aprobado pero no para hacer de ellos lo que se le antoje. Suponemos que las gratificaciones se habrán acordado con cargo al capítulo de imprevistos, que es al que siempre se apela para ciertas cosas, pero ¿caso es justo ni es legal tampoco que el Cuerpo provincial quiera conceder para beneficiar á determinadas personas?

Partidarios nosotros de la autonomía de las Corporaciones populares no nos agrada por regla general que se suspendan sus acuerdos; mas ¿qué remedio queda cuando aquellas no hacen buen uso ó se exceden de las facultades que las leyes les otorgan?

La suspensión, en el caso que nos ocupa, sería acogida con aplauso por la opinión pública.

¿Se atreverá á decretarla el Gobernador?

Son muchas las localidades que hay vendidas para la función que con un objeto loable se dará mañana en el Teatro de Lopez de Ayala.

Seguramente la función estará muy concurrida.

Para hoy están citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda, Ornató, Instrucción pública y Beneficencia, á fin de emitir los informes que les está encomendados.

La junta municipal se reunirá mañana en el Ayuntamiento, para resolver varios asuntos.

Dícese que una Compañía de zarzuela del género chico, piensa venir á esta capital á fines del corriente mes.

La Plaza de Toros.

Ayer se subastó el arriendo de la plaza de toros de nuestra capital.

La plaza quedó arrendada por nuestro amigo Montalbán, aunque suponemos que no será para él.

Teresa Calle y María Caldero nos ruegan que hagamos pública su gratitud al reputado oculista D. Mariano Gomez Vallejo. La Teresa y la María, que estaban casi ciegas—así puede decirse—ven hoy bastante bien, por haberlas operado con gran acierto dicho oculista.

Garbanzos

BLANDOS Y DE BUEN TAMAÑO Y Alpiste y Freijones

se venden en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos.

Servicio telegráfico.

Madrid 16 (2.30 m.)

Nuevo desembarco

Dícese que procedente de Venezuela desembarcó en Yaguas una expedición filibustera.

En Santa Clara

Se activa la persecución de las partidas de Santa Clara, donde sólo ha habido ligeros tiroteos.

Entre insurrectos

Las partidas de la jurisdicción de Remedios, han salido á buscar á Máximo Gomez para quejarse de los robos y asesinatos que ejecuta el cabecilla Guerra.

Combate importante

El general Valdés con 1.500 hombres atacó en las inmediaciones de Guaracabulla una numerosa partida mandada por Zayas; intervino la artillería: faltan detalles. No hay noticias oficiales.

Del Tribunal Supremo

La sentencia del Supremo en la causa del Chato del Escorial, condena á Crisanto á muerte; al Chato á cadena perpetua y á las hermanas á 13 años de reclusión.

SE ACABA

de recibir el surtido de esteras para la presente temporada de invierno, que, como siempre, es el de más gusto y elegancia de cuantos se reciben en esta población.

En cuanto á precios, nadie puede competir con esta casa, por comprar en mejores condiciones que ninguna.

MORA

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jerseys, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

REGISTRO CIVIL.

DIA 15 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

Tomás Urosa Morán, un ataque de eclapsia. Francisco Perez Ruiz, pobreza fisiológica.

NACIDOS.

Felisa Nuñez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.

¡ATENCIÓN!

PARA BUENOS FIAMBRES Y BARATOS

LA CITA,

MELLENDEZ VALDÉS, 15 (antes Granada). BADAJOZ.

CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

114, Rua dos Fanqueiros, 114.—LISBOA.

Recomendamos á nuestros abonados que necesiten algo de Portugal se sirvan directamente de este Centro, que hace todo género de encargos y toma á su cuenta toda clase de negociaciones con la mayor actividad y economía, á la vez que con la mayor formalidad.

SE ARRIENDA

en la calle de Moraleja, núm. 14, un piso principal, pintado, empapelado, alcantarillado y con agua del canal.

Se arrienda también en la calle de San Blas, núm. 19, un piso principal, pintado y con agua.

SE VENDEN

artesanías de matanzas, mesas y camillas. Calle Arco-Agüero núm. 37, principal, darán razón.

SE VENDE

una sillería nueva de última moda, forrada de brocatel.

Arco-Agüero, 15, bajo, darán razón.

LAS AMÉRICAS

Manteca de vaca, á 3 pts. kilo--Alpiste, á 0'40 kilo
Higos de Lepe, á 0'50 pts. kilo.

RECLUTAS PARA ULTRAMAR

LA ESPERANZA

Sociedad para la sustitución y redención del servicio militar.

Admite licenciados absolutos, reclutas, reservas y cortos de talla que hoy la dén; á unos y otros se le dá buen premio, más datos pidánse al

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

DON VICENTE MERINO

Calle Hernán-Cortés, 8.

CENTRO GENERAL DE MODELACIÓN IMPRESA

LA MINERVA EXTREMEÑA

DE

Claramón y Compañía.

DESPACHO

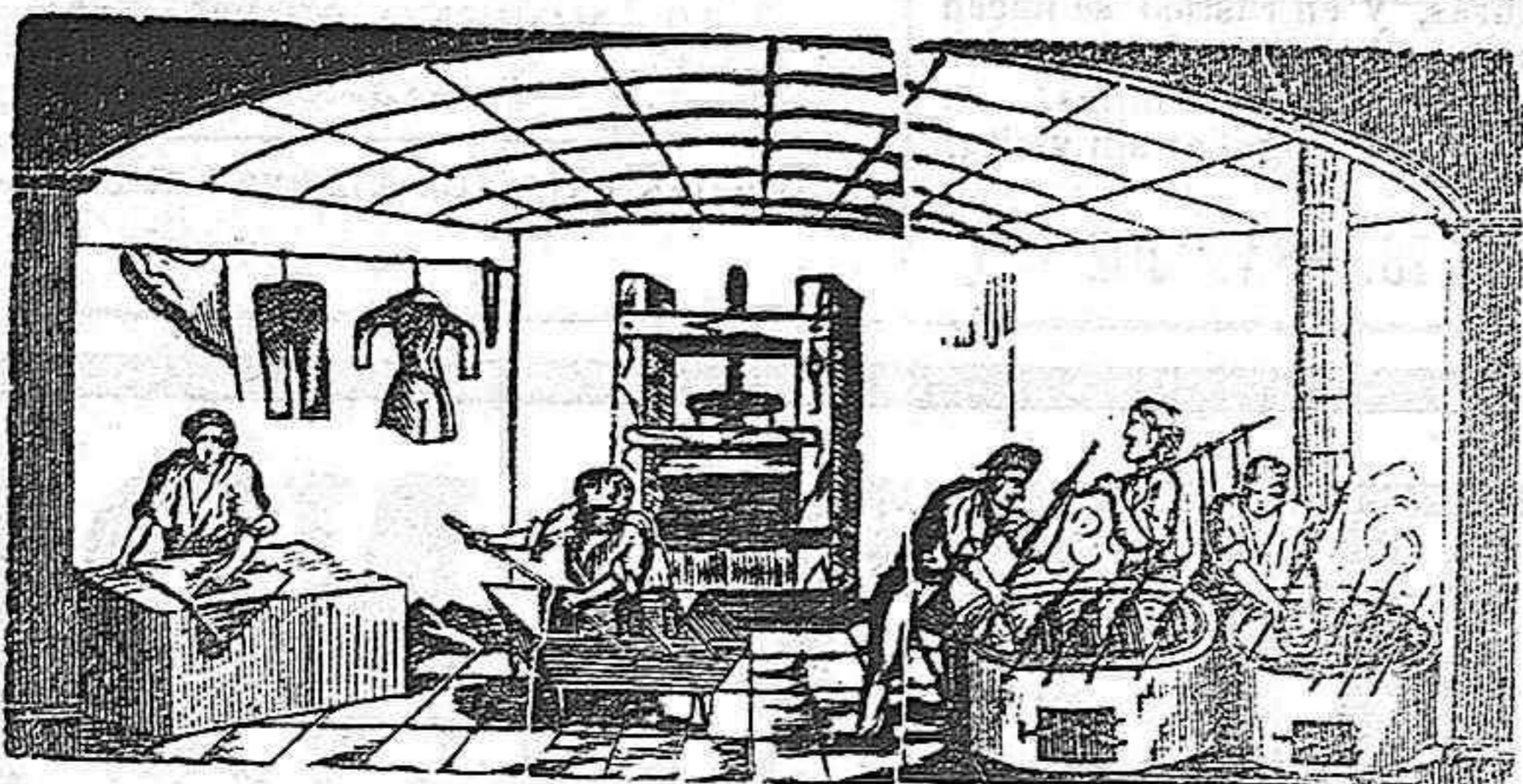
Plaza de la Constitución, 21

TALLERES

Calle de Ramón Albarrán, 22

Completa modelación para todos los servicios encomendados á los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Agentes y Recaudadores de contribuciones. Gran surtido en papeles, sobres, tintas y objetos de escritorio, á precios muy económicos.

Se admiten encargos de cuanto se relacione con la litografía, sellos de caoutchouc y grabado en metales.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla. Sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales

BADAJOZ.--Calle de Gabriel, números 9 y 11.--BADAJOZ,

Precios convencionales.

PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS, FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES, y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30, y en Mérida, D. Antonio Perez.

En breve recibirá esta casa, procedentes del extranjero, un extensísimo surtido de Almanagues para el año próximo, á precios sumamente económicos.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS: Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 43.598.510
TOTAL . . . 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vabidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes.— Doctor Morales.— Carretas, 39.— Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra, Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRECIADOS, 35, MADRID.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

Antonio Covarsí,

AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cént. de pta. el paquete de 200 gramos

Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento.

Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa PFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

CORONAS FÚNEBRES

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS CON CINTAS, LETRAS Y ADORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.

Féretros metálicos de destapas, para adultos, á 74 pesetas.

Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

LA SOLEDAD

29. FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

BADAJOZ

ESCALAS GRADUALES DE PENAS

á partir de cada una de las que señala el

CÓDIGO PENAL VIGENTE,

con las divisiones en grados,

subdivisiones de los mismos y duración respectiva,

POR

D. LUIS GOROSTOLA PRADO.

De venta en Badajoz, en La Minerva Extremeña, al precio de dos pesetas y de dos pesetas ochenta céntimos para enviarle por correo, certificado.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894. Pesetas 39.517.264'28
Siniestros pagados hasta igual fecha 4.163.914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia Sr. D. Atanasio Ramirez.

Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macías.

Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José Maria Aguilar y don Sebastian Vieira.